



FUNDACIÓN
ESCUELA DE GERENCIA SOCIAL
MINISTERIO DEL PODER POPULAR
PARA LA *PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO*



Comentarios sobre los Cinco Motores de la Revolución Bolivariana

República Bolivariana de Venezuela
Caracas, 2008



Gobierno **Bolivariano**
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la **Planificación y Desarrollo**





FUNDACIÓN
ESCUELA DE GERENCIA SOCIAL
MINISTERIO DEL PODER POPULAR
PARA LA *PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO*

Comentarios

sobre

Los Cinco Motores

de la Revolución Bolivariana

Ponentes:

Pedro Sazone

Eva Carrillo

Santiago Arconada Rodríguez

Marcos Santiago

Lautaro Ovalles

República Bolivariana de Venezuela
Caracas, 2008

Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo

Fundación Escuela de Gerencia Social

© Ediciones FEGS Caracas, Venezuela, Noviembre 2008

1ª edición

Depósito Legal: If75020083005291

ISBN: 978-980-6424-81-4

Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo

Dr. Jorge A. Giordani C.

Ministro

Fundación Escuela de Gerencia Social

Soc. Gladys Beatríz Rojas León

Presidenta

Soc. Carlos Julio Navarro Caro

Director Ejecutivo

Contenido

Introducción.....	7
Antecedentes	9
Objetivos	13
Ciclo de conferencias Gerencia social y construcción del socialismo del Siglo XXI.....	15
La Ley Habilitante como vía directa al socialismo y Reforma Constitucional para un Estado de derecho socialista.....	17
Ponentes:	
Pedro Sazone, Sociólogo. Director de la Dirección de Investigaciones Legislativas de la Asamblea Nacional.	
Eva Carrillo, Politólogo	
Poder Comunal.....	27
Ponente: Santiago Arconada Rodríguez, integrante del Consejo Presidencial para el Poder Popular.	
Moral y Luces: Educación con valores socialistas	29
Ponentes: Marcos Santiago, politólogo Lautaro Ovalles, historiador Integrantes del equipo promotor de la Misión Moral y Luces.	

Introducción

Luego de los resultados de las elecciones presidenciales de diciembre de 2006, la administración pública afianza el proceso iniciado con la Constitución de 1.999. Una vez consolidadas las bases del proceso, el período 2007–2013 sitúa un objetivo claro en su horizonte: la construcción del socialismo del siglo XXI.

En este sentido, desde distintas áreas se adelantan importantes cambios para preparar la arena para el nuevo modelo de sociedad, entre ellas:

- ① En lo político se ha dado prioridad a la construcción del Partido Unido Socialista de Venezuela.
- ① En lo social continúa la consolidación de la institucionalidad de las misiones sociales como mecanismo de inclusión social.
- ① En lo económico se promueve la construcción del modelo de economía popular y la participación del Estado en las empresas estratégicas de la Nación.
- ① En lo educativo se prioriza la construcción de la infraestructura educativa que permita la formación del ser socialista (Moral y Luces: Educación con valores socialistas).
- ① En lo territorial, la construcción de las ciudades comunales y la construcción de “la nueva geometría del poder”: el reordenamiento socialista de la geopolítica de la nación.

Distintas herramientas se preparan en esta nueva fase del gobierno.

- ① Por un lado las iniciativas legislativas, contenidas principalmente en la Ley Habilitante, que le dan al Ejecutivo Nacional la potestad de ejercer poderes en ámbitos tales como los siguientes: económico, financiero, social, tributario, ordenamiento territorial, seguridad y defensa, energía, entre otros.
- ① También se cuenta entre las herramientas la participación ciudadana, tanto a nivel de participación electoral (referéndum) como a nivel de participación popular (mediante los consejos comunales y las redes de consejos comunales, los Consejos Locales de Planificación Pública, entre otros).

La Fundación Escuela de Gerencia Social se encuentra en un lugar privilegiado para propiciar reflexiones sobre las orientaciones del camino que recorrerá el colectivo nacional durante los próximos años. Es así dada su misión institucional según la cual la FECS ha de *favorecer la modernización del Estado y el desarrollo social sostenible, fortaleciendo los cuadros gerenciales y organismos del sector público de los distintos niveles de gobierno, así como a organizaciones sociales, corresponsales en la ejecución de los planes de desarrollo social del Estado.*

Antecedentes

El año 2007 comenzó con una serie de cambios para la potenciación de la estructura político-social del país, liderada desde la Presidencia de la República y el Consejo de Ministros del Poder Popular. De igual manera, desde los distintos ámbitos de la sociedad se han estado consolidando iniciativas para aportar en la construcción y *refundación* de la República.

Desde el ámbito comunitario, las organizaciones de bases han contribuido con la experiencia, críticas y reflexiones acerca de la ejecución de las políticas públicas y de la participación protagónica. Desde los centros de reflexión del país, los intelectuales han llevado el tema a las universidades y a los foros académicos y públicos; y desde las instituciones del Estado también se han estado ejecutando y construyendo distintas estrategias.

La FEGS, durante el año 2005 adelantó un seminario sobre las “Orientaciones de política que subyacen a los Programas Sociales Nacionales existentes en Venezuela para el año 2004”. Esta iniciativa tuvo como objetivo principal *identificar las distintas escuelas de pensamiento e ideologías que alimentan y han enriquecido la gestión actual de gobierno*. En este sentido, el proyecto se desarrolló a modo de una arqueología de las ideas hurgando en las huellas y rastros del proceso, partiendo de los documentos oficiales que en distintos momentos han regido las estrategias y acciones de gobierno retrocediendo hasta los documentos que inician la formación política, los debates y reflexiones de los líderes del gobierno actual.

Así, el proyecto se propuso

“(...) explorar una interpretación de las claves intelectuales que están detrás del diseño de la política social en una situación singular: la emergencia de un movimiento político que alienta un proyecto de país alternativo y que viene apostando para materializarlo, entre otras cosas, de acuerdo con una reestructuración de los principios que definen y regulan la institucionalidad del Estado, luego de un ciertamente largo predominio del liberalismo conservador que

se impuso en la región con la crisis de la deuda y las economías de ajuste” (Casanova, 2005).

Este esfuerzo partió de los siguientes abordajes:

- ① Primero desde un horizonte comparado, reflexionando en relación con los emergentes escenarios políticos de América Latina.
- ① Segundo, valorando su significación con respecto a los nuevos principios constitucionales de la democracia.
- ① Tercero, evaluando el alcance de la economía social en la idea de desarrollo, el impacto de la reconstrucción educativa del capital humano, los nuevos sentidos políticos de la participación social en la gestión del Estado y la materialización de un poder ciudadano.

En síntesis, la reflexión se inició preguntándonos por la manera en que la política social cristaliza o no *otra* idea de la promoción de la calidad de vida y el bienestar. (Casanova). La exitosa experiencia del seminario sobre “Orientaciones de la política que subyacen a los Programas Sociales Nacionales existentes en Venezuela para el año 2004” logró realizar la meta trazada:

- ① *Producir un marco interpretativo que dé razón de las ideas que signan el rumbo de la política social en curso.*

En otras palabras, permitió sugerir conjeturas teóricamente consistentes de los horizontes conceptuales (ideológicos y políticos) que la fundamentan.

Este importante esfuerzo que se adelantó desde la FEGS se compiló en la publicación titulada *Para una cartografía de las ideas de la transición venezolana. Conversaciones sobre proyecto nacional, Estado y política social*, de la mano del profesor Ramón Casanova.

Continuando en esta línea de trabajo, la Fundación Escuela de Gerencia Social realizó un ciclo de seminarios con voceros representativos de la acción de gobierno, que aportaron información relevante sobre las orientaciones de política correspondientes al período

2007-2013, aunadas a la propuesta realizada por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez, el 31 de diciembre de 2006, a través de la cual hizo un llamado a su equipo de gobierno y al pueblo venezolano para asumir un compromiso político con lo que denominó las tres R al revés: revisión, rectificación y reimpulso en todos los ámbitos (moral, teórico, operativo, etc.).

Objetivos

La FECS se presenta como un espacio privilegiado para conjugar los distintos sectores de la vida social involucrados en la ejecución de los planes de desarrollo del Estado, así el objetivo del presente proyecto es el siguiente:

Objetivo general

- ① Generar un espacio para la reflexión sobre la labor de la gerencia social en el desarrollo del Socialismo del siglo XXI.

Objetivos específicos

- ① Desarrollar seminarios (jornadas, encuentros) con periodicidad sobre gerencia social y construcción del socialismo del Siglo XXI.
- ① Divulgar en forma de productos editoriales los resultados de estos encuentros, en función de la democratización del conocimiento y para generar reflexiones en torno a las orientaciones para la construcción del país.

**Ciclo de conferencias Gerencia social
y construcción del socialismo del Siglo XXI**

La Ley Habilitante como vía directa al socialismo y Reforma Constitucional para un Estado de derecho socialista

Ponentes:

Pedro Sazone, Sociólogo. Director de la Dirección de Investigaciones Legislativas de la Asamblea Nacional.

Eva Carrillo, Politólogo

En los inicios de este gobierno, lo primero que se asumió fue la nueva Constitución y se llamó a Asamblea Constituyente en el entendido que no pueden ser viables los cambios estructurales si no hay una reforma constitucional.

La propuesta que hizo el presidente Chávez condujo inmediatamente a la necesidad de acelerar el proceso de cambio y transformación y entrar en una dinámica desde el punto de vista político, institucional, económico e internacional, y marcar el rumbo con claridad en la construcción de una nueva sociedad: la sociedad socialista del siglo XXI o el Socialismo Bolivariano.

La reforma a la Ley Habilitante ha generado cierta confusión y se han formulado interrogantes como las que siguen:

- ❶ ¿Esta ley le va a dar mayor conformación de poder al Presidente y por lo tanto esto conduciría a una sociedad controlada por el Poder Ejecutivo?
- ❷ ¿Se elimina la capacidad de la Asamblea Nacional para liderar el proceso de conformación de leyes?

La respuesta es no. En lo absoluto. Se trata de una atribución que la Constitución Bolivariana define de modo acorde con las circunstancias actuales.

En este presente entramos definitivamente en la encrucijada histórica de la construcción de una nueva sociedad y el Ejecutivo consideró conveniente que el proceso de conformación de la estructura jurídica de las leyes que van a dar paso

al proceso de transformación y facilitarlos, se dinamizase a través de una Ley Habilitante. Por eso la Ley Habilitante se conforma en uno de los motores fundamentales, la ley de leyes, porque teóricamente de ella va a resultar toda la conformación del entramado jurídico. Por lo tanto asume el Ejecutivo la potestad de legislar a través de decretos-leyes. Las leyes comprendidas se sancionan por las tres quintas partes Asamblea Nacional y así fue aprobado.

La petición que hizo la Presidencia de la República está contemplada en la Constitución Bolivariana (artículo 236), pues es atribución de la Presidencia de la República, dictar, previa autorización mediante leyes habilitantes, decretos con fuerza de ley. Había una discusión acerca de si en el decreto de fuerza con ley podían considerarse las leyes orgánicas. Sí entran las leyes orgánicas, porque hay una resolución del Tribunal Supremo de Justicia que lo permite, y en la Ley Habilitante va a haber leyes orgánicas. Se está actuando dentro del Estado de derecho.

Se han considerado también algunos aspectos como los ámbitos de acción de las leyes ¿Por qué? Para trabajar con cierto nivel de flexibilidad, cabe la pregunta, en un proceso de cambio donde hay una complejidad ¿cómo delimitar específicamente la materia sobre la cual se va a legislar? Se opta por identificar los ámbitos que definen los campos en los cuales se va a actuar, y el contenido de tales ámbitos, pero en el contenido de determinados ámbitos cabe una serie de leyes. Se ha hablado aproximadamente de unas 120 leyes o 130 leyes que se van a generar en este proceso, trabajado dentro de los ámbitos identificados.

Entonces, por lo tanto, lo que contempla la Ley Habilitante son ámbitos y la definición del campo específico dentro de cada ámbito, lo define el Ejecutivo y así se viene orientando el trabajo. En función de eso el Ejecutivo aborda materias que son competencia de su estructura, a través de los diferentes ministerios, de tal manera que diferentes ministerios tocan 2 ó 3 ámbitos de acuerdo a su marco de referencia. Por ejemplo, nos tocó compartir a nosotros con el grupo del Ministerio

de Defensa, que está preparando 5 ó 6 leyes fundamentales, una que ya estaba en proceso.

Ese es otro aspecto particular: en el proceso de conformación de la Habilitante hay materias que ya estaban siendo trabajadas en las comisiones permanentes de la Asamblea Nacional. Los papeles de avance, los proyectos de leyes que estaban en proceso de avance en las comisiones permanentes, forman parte de un insumo de trabajo del Ejecutivo.

Pero cuál es la discusión y a eso nos vamos a remitir: se trata de una acción no de carácter jurídico, sino una acción de carácter político; en este caso lo jurídico pasa a ser auxiliar del proceso político. Ni la Ley Habilitante, ni la propuesta de Reforma Constitucional son una definición de carácter jurídico, lo jurídico-constitucional es auxiliar al proceso de la definición de carácter político y esa es la premisa fundamental.

Entramos definitivamente en la encrucijada histórica de la construcción de una nueva sociedad y desde el Ejecutivo se creyó conveniente que el proceso de conformación de la estructura jurídica que va a dar paso al proceso de transformación y facilitararlo se diese a través de una Ley Habilitante. Por eso se conforma como uno de los motores fundamentales, la ley de leyes, porque teóricamente de ella va a resultar toda la conformación del entramado jurídico.

Frente a los obstáculos, nacen las leyes que van a enfrentar justamente la restricción que no permite que el proceso de transformación avance, desde el punto de vista económico, social, institucional e internacional. La transformación del Estado es una de las materias más complicadas, porque tiene que ver con la concepción del Estado y con las instituciones. Uno de los problemas cuando hemos analizado la Constitución de la República, es que hemos encontrado una serie de categorías estrictamente neoliberales que están presentes en ella, y hemos encontrado otros elementos de avanzada.

Sobre los contenidos de avanzada, la institucionalidad no se ha transformado lo suficiente para hacer cumplir estos elementos. Quiere decir que hay deudas institucionales todavía con la Constitución del 99. Pareciese que son dos velocidades históricas, dos tiempos históricos planteados: un proceso en el cual la vieja institucionalidad todavía está totalmente funcionando; por otra parte, el nuevo tiempo histórico nos está diciendo construyamos la nueva institucionalidad y saldemos la deuda que tenemos con el 99. Esto va a ser reafirmado también en la propuesta de reforma constitucional.

Hay muchos aspectos, por ejemplo en el aspecto social. Muy poca cosa nueva debe nacer en lo social, pero hay una deuda fundamental. Hay materias de ordenamiento constitucional que no se han cumplido y donde hay grandes redefiniciones en términos de esa nueva institucionalidad. Es el caso concreto que tiene que ver con la visión universalista de la seguridad social.

En la Constitución Bolivariana (1999), con respecto a lo social, si presenta una ruptura con el viejo modelo neoliberal, porque lo social dejó de ser materia de regulación por el mercado y pasó a ser responsabilidad del Estado.

Cuando decimos vieja institucionalidad hay una discusión. Porque puede ser que se cree una nueva institucionalidad, pero qué pasa si se crea con la misma concepción que dio origen a la que se quiere desplazar.

Entonces caben estas interrogantes:

- ① ¿Cuál es la concepción reproductora del viejo modelo de dominación?
- ② ¿Cuál es la concepción que debe orientar el nacimiento de la nueva institucionalidad?

La reproducción de la dominación se sustenta en la concepción vertical de las estructuras, la vieja división del trabajo, la vieja forma de concebir la autoridad, la burocracia como mediatizadora de los procesos de participación, etc.

Las estructuras más allá de la simple formalidad están reproducidas en nuestra propia conducta, en nuestra mente, en el modo de hacer y asumir las cosas. Nuestra generación está marcada por la vieja institucionalidad, somos producto de ella. Es decir, la ruptura cultural no es cosa fácil, forma parte de un proceso. Algunos han dicho que hay que desaprender para aprender otra forma de concebir las instituciones. Evidentemente que el elemento de la corrupción está ahí, y tiene que ver con la conciencia, la forma cómo abordamos y asumimos lo público y cuál es la relación que se debe establecer entre lo público y la construcción del poder popular. Ahí hay un debate muy grande que dar.

Relación de lo público con el poder popular

La conformación de las leyes en la transformación institucional va más allá del nacimiento de nuevas estructuras. Tiene que ver con la emergente concepción acerca de la estructura del Estado. ¿Cómo debe ser? ¿Qué debe contener? En la nueva concepción, lo público ya no es responsabilidad solamente de nosotros como funcionarios, lo público es responsabilidad del colectivo social. Por lo tanto, lo público no es solamente la decisión que se tome acerca de la estructura pública, la institucionalidad pública, su funcionabilidad, y competencias; lo público es compromiso y es responsabilidad de la sociedad.

La nueva estructura debe contener los mecanismos y definiciones acerca de cómo se va a dar ese proceso de comunicación horizontal con el poder popular. ¿Cómo es que vamos a planificar, controlar y evaluar? ¿Cómo garantizaremos que este proceso sea abierto, transparente, con participación directa? ¿Cómo, por ejemplo, la Escuela de Gerencia social va a formular su planificación? Es decir, cómo hará para que no se sustente sólo en la decisión tomada desde la estructura interna,

sino cómo lo hace en comunicación y diálogo horizontal con el poder popular, las fuerzas organizadas, la base social organizada.

Y caben más interrogantes ¿Cómo se emprenden esos procesos? ¿Cómo se da el correaje en términos de planificación, ejecución, evaluación? ¿Cómo es que las organizaciones se hacen transparentes en el proceso?

Hacia un nuevo modelo económico

Hay otros elementos fundamentales. Donde va a haber mayor cambio es sobre la dinámica económica en el país. Es decir, se va a trastocar el nudo central de la conformación de esta sociedad, que tiene que ver con lo económico

¿Y lo económico tiene que ver con qué? La contradicción central en la sociedad capitalista es capital versus trabajo. Hay que desmontarla pero ¿A favor de qué? ¿A favor de quiénes? Desde nuestra perspectiva será a favor de los trabajadores, de las personas, de las necesidades humanas y no las necesidades del capital. Debe desmontarse el núcleo central que la genera, y es el proceso de crecimiento, la acumulación del capital.

¿Cómo vamos a vivir en una sociedad donde no sea el capital el orientador? El capital deja de ser objetivo y se transforma en un medio. Aquí va a haber toda una discusión, va a nacer una de las leyes fundamentales que estaban en la Asamblea Nacional, la ley antimonopolio. Se va a trastocar el comportamiento monopólico de la economía, esto es fundamental para que el mercado funcione.

Se abre otra discusión enfocada en la posibilidad de nueva concepción del mercado, en la cual el mercado deja de ser el elemento central de la economía y pasa a ser un mecanismo auxiliar

¿A partir de qué? A partir de la concepción según la cual el mercado se sustenta en una relación de poder, una relación entre desiguales.

¿Entonces a dónde debe conducir esta reflexión en la Habilitante? A la democratización del mercado, a la posibilidad que nazcan nuevos actores. El estudio de cada una de las cadenas económicas es muy revelador. Por ejemplo, la cadena de la alimentación

¿Quiénes son los que controlan la cadena desde el productor al mercado, al consumidor? Son dos, tres o cuatro grandes empresas. Eso a veces se da por la misma incompetencia del Estado de controlar, y por la misma dinámica en la cual la economía perdió su razón de control social. La economía dejó de ser, con el modelo neoliberal, una preocupación de todos, para ser una preocupación de pocos. De tal manera que la economía se escapó de la sociedad y ahorita lo que está planteado es reinsertar la economía en la sociedad, de tal manera que sea la sociedad la que controle la economía.

Las leyes se dirigen hacia el proceso del desmontaje de los monopolios, va hacia el apareamiento de nuevas formas de propiedad y en ese caso es interesante estudiarlas. ¿Cómo va a ser el nuevo sistema económico? ¿Cuál puede ser la relación entre la propiedad privada y otro tipo de propiedad de los medios de producción?

Relación con la propiedad privada

No se va a desmontar la propiedad privada, la propiedad privada va a seguir existiendo: Lo que se desmontará es la propiedad privada absoluta de los medios de producción, la cual deja de ser materia exclusiva de los actores privados, y para ser materia de los actores de la sociedad.

¿Cuál es la crisis del modelo? Los grandes medios de producción están totalmente monopolizados ¿Qué se va a hacer? Se democratizará la propiedad de los medios de producción a través de diferentes figuras, puede ser la figura de las Empresas de Producción Social; puede ser el proceso de replanteamiento del movimiento cooperativo, para hacer un movimiento cooperativo más solidario, en

relación a lo que viene siendo ahorita desde el punto de vista de cómo se están creando las cooperativas. En consecuencia, nace la propiedad colectiva o la propiedad social.

La propiedad social

¿Qué es la propiedad social? La propiedad social ya existe. Es aquella en la que el Estado facilita la inversión, pero el usufructo del medio de producción está a cargo de la sociedad, son las comunidades sus principales promotores. Por ejemplo, en los centros productivos comunitarios que se vayan a crear, el Estado puede invertir, pero ¿Quién coloca la fuerza de trabajo y explota el medio de producción? La comunidad. ¿Es propiedad de esas personas que están en un momento determinado dinamizando operativamente ese medio de producción? No, porque es propiedad de todos y no es propiedad de nadie. Es propiedad de la sociedad, porque la sociedad es quien usufructa el resultado. Esta economía todavía no está madura en el proceso de producción de bienes y servicios, por lo tanto, la transición, su consolidación será apoyada por las leyes habilitantes. Éstas apuntan hacia la transición del modelo capitalista al modelo socialista.

Protagonismo social y político

Vamos a asumir la construcción del Estado socialista, por lo tanto nuestra participación como ciudadanos es activa. Si nuestra participación es activa, tenemos que estar al tanto de todo esto e involucrarnos en el proceso de la toma de decisiones. Si estamos planteándonos que vamos a una ruptura, tenemos que saber qué es lo que estamos rompiendo; qué debemos hacer para romper qué cosa.

De lo contrario, el proceso de alienación está allí. Seguimos reproduciendo y haciendo todo lo que otros nos digan. Mañana nos dicen que el camino es el fascismo, igual voy a seguirlo. Tenemos que romper con el esquema de sumisión y obediencia. Ahora somos los protagonistas que colectivamente decidimos cómo es que vamos a transformar este Estado.

En este momento decimos que es la propia lógica del sistema lo que hay que atacar. El objetivo verdadero es el reemplazamiento del capitalismo. Entonces tenemos que referirnos al modelo productivo y volver a preguntarnos ¿Cuál es el modelo que tenemos y cuál es el modelo que necesitamos?, ¿Cuáles son todas nuestras potencialidades productivas? ¿Las sabemos?

Poder Comunal

Ponente: Santiago Arconada Rodríguez, integrante del Consejo Presidencial para el Poder Popular.

Acerca de las Misiones

Las misiones sociales comienzan con mucho empuje, con ganas de hacer cosas, pero poco a poco ese entusiasmo se ve desgastado al ver que hay diferentes trabas burocráticas que no permiten que se concreten sus logros.

Nos segmentamos y fragmentamos a la comunidad. Nos faltan herramientas para organizarnos a la luz de un proyecto dejando a un lado los intereses personales. “Nos pisamos las mangueras” entre las misiones, al no tener claro los objetivos y metas. Por esta razón repetimos esfuerzos y nos desgastamos

Todavía no se ha desarrollado el poder popular

Los consejos comunales todavía no han asumido el rol que les corresponde en el ejercicio del poder popular. Por una parte, hay desconocimiento de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal y de la propia ley que los rige, por parte de las comunidades y de los entes públicos relacionados con ellos.

La ley no está bien redactada, se presta a confusiones. Por ejemplo, no tenemos claro el carácter fundacional de la asamblea de ciudadanos, que determina sin papeleo, sin registro, sin nadie que lo refiera. Ese es un hecho posibilitado en la ley.

Hay algunos aspectos propositivos:

- ① Debemos generar una acelerada politización de la sociedad: lograr que el consejo comunal sea el sitio donde la democracia se debata cotidianamente. Que sea un espacio para la diversidad política de la sociedad.

- ① El consejo comunal debe ser un espacio de debate permanente. Debe ayudar a articular las distintas formulaciones políticas a articularse alrededor de un proyecto.
- ① La nueva ley debe incorporar y no desconocer a las organizaciones sociales preexistentes . El consejo comunal debería incluirlas.
- ① Los consejos comunales necesitan formación en muchas áreas en las cuales la Escuela de Gerencia Social puede apoyar.

De acuerdo a nuestra experiencia nos planteamos cinco preguntas generadoras para comenzar un proyecto en un consejo comunal:

- ① ¿Qué nos preocupa?
- ① ¿Qué nos anima?
- ① ¿Qué queremos que aparezca en la ley y qué queremos que desaparezca?
- ① ¿Qué entendemos por recursos y cómo pensamos que deben usarse?
- ① ¿Qué entendemos por plan?

Moral y Luces: Educación con valores socialistas

Ponentes: Marcos Santiago, politólogo

Lautaro Ovalles, historiador

Integrantes del equipo promotor de la Misión Moral y Luces.

La educación constituye la gran esperanza, la educación consolidada en una escuela para la paz, el respeto, la solidaridad y la convivencia, tal como se consagra en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en los artículos 1, 2, 3 y 4.

La escuela que promulga esta educación popular, se basa en el pensamiento de Simón Bolívar, Simón Rodríguez y Ezequiel Zamora. No está limitada por paredes y áreas físicas. Es una escuela del mismo tamaño de la patria, donde todos aprendemos y nos aprehendemos en una relación dialógica y dialéctica.

La propuesta educativa que se impulsa promueve el colectivo organizado, articulando procesos de indagación y debate, nuevas racionalidades comunicativas centradas en la ética socialista que reivindica el diálogo de saberes y transparencias, donde la originalidad en el desarrollo de sus contenidos permita reconstruir una síntesis histórica que se sustenta en el árbol de las tres raíces : Bolívar, Simón Rodríguez y Ezequiel Zamora.

Lo que se pretende es educar para promover transformaciones a través de la educación popular, con nuevos valores, principios y preceptos que den la base de soporte a la cultura que exige los nuevos tiempos. Así podrán irse creando las condiciones para que el colectivo organizado se apropie de saberes que le permitan generar cambios estructurales en las relaciones de producción.

Asimismo, se propone impulsar procesos de empoderamiento de la ciudadanía en la gestión pública, reivindicando la contraloría social, la rendición de cuentas y los referendos en sus distintas modalidades.

Estamos en el camino de la reconstrucción del nuevo Estado y es por ello que se hace imperativo desmontar y suprimir una práctica histórica que se expresa en el individualismo, afán de lucro y competencia como clave para el crecimiento humano.

En la promoción y prácticas alternas a esos elementos se irá determinando el nacimiento real del hombre nuevo, sin carcasas y residuos del pasado. La educación, se asume como una actitud cotidiana en los órdenes sociales, políticos, económicos y culturales. Eso es lo que hace el camión diariamente, caminar y caminar. Así se asume la educación en el tercer motor. Se parte del principio de que nadie puede dar lo que no tiene, debemos converger nosotros, venezolanos y venezolanas, en la consolidación de un modelo endógeno que permita construir el socialismo desde sus raíces.

Debemos destacar que la mediación de saberes constituye un aspecto fundamental en la formación del pueblo, por cuanto marca la diferencia entre el docente tradicional, ese que todos conocemos, que se pretende dador de todos los conocimientos, y un ser humano que establezca una comunicación en un clima de respeto, confianza, igualdad y empatía. Igualmente, la comunidad, como mediadora de saberes, debe ser capaz de implementar destrezas para la interacción constructiva entre los integrantes de su colectivo de acción, y tomar en cuenta sus experiencias para el aprendizaje y formación en valores.

Ciudadanos y ciudadanas de la República Bolivariana de Venezuela han aprobado y practicado la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la cual, por su carácter avanzado, constituye un programa para el socialismo venezolano. Unida a las reformas que vienen. En su preámbulo señala las metas de la educación popular, al convertir en normas de conciencia colectiva, el credo solidario, igualitario, contrario a la discriminación y a la subordinación. Esto es el soporte de la sociedad socialista propuesta.

Entonces la pregunta sería, ¿Qué se propone la Misión Moral y Luces? Se plantea la moral como guía de la vida y las luces, mediante el conocimiento, desarrollando capacidades individuales y sociales en función del bien común. Pretende ser el instrumento de la refundación de la patria bajo bases éticas, solidarias, de respeto mutuo.

La perspectiva histórica

Próximamente vamos a conmemorar el Bicentenario del 19 de Abril, fecha de la creación de la República de Venezuela. Son dos siglos en los que se ha reflexionado, se ha trabajado, se ha hecho y deshecho por construir una nación. Es oportuna esta situación para reflexionar sobre las causas que hicieron avanzar la República y las causas que la hicieron retroceder.

Dos de los actores principales de ese proceso son Simón Bolívar y Simón Rodríguez. El Libertador tenía consciencia de la inmensa tarea que tenía por delante: Por una parte, el mundo hispánico, del cual formaba parte la Capitanía General de Venezuela, se desgaja, entra en crisis a partir de la crisis de Bayona y de la invasión napoleónica a España. Por otra parte, las provincias estaban maduras para asumir su propia gestión, pero al mismo tiempo cada una de ellas tenía contradicciones, diferencias, que hacían complejo y difícil el proceso de su creación.

En una oportunidad le escribía el Libertador a Santander, quejándose de la actitud de algunos diputados del Congreso de Colombia, y le comentaba: “Estos diputados, más ignorantes que malos, no saben quiénes son los marinos de Margarita, los bogas del Magdalena, los llaneros de los desiertos de Apure, de las tribus errantes de Guayana. Es cierto que cada uno de ellos llevaba en sí la semilla del ciudadano, pero el proceso que llevaría a que lo fuesen, tardaría”.

Por otra parte, don Simón Rodríguez, reflexionando sobre el mismo tema, decía que: “O inventamos o erramos”. Es decir, que si nos aferrábamos a la tradición

colonial, que si copiábamos a la Revolución Francesa, la norteamericana, o la haitiana, tampoco podríamos llegar a comprender o a realizar lo que teníamos en mente, de ahí su sentencia.

A don Simón Rodríguez, como a toda gran personalidad, se le trató de disminuir, se recargó su anecdotario, surgieron mil comentaristas de sus excentricidades. Consciente de que se ignoraba su valía, don Simón, como buen estoico, lo permitía. Debido a su condición de maestro del Libertador, se quiso limitar su grandeza a esa única dimensión. En una ocasión debió decir, cito: "Si, fui maestro de Simón Bolívar y nunca olvidaré el día que juramos en el Monte Sacro hacer la Independencia de América, pero aparte de ese tengo también otros méritos". Es maestro de un solo discípulo, se podría decir de dos, de sí mismo y de Simón Bolívar.

La antigüedad clásica permitía un diálogo entre los hombres y deidades, regido por el destino. Se decía que el aire movía las páginas del libro donde está escrito el destino de cada quien. A ese mundo antiguo que no se bañaba en el mismo río y no dudaba de conocer la razón última de las cosas, lo sucede como religión el cristianismo y como tiempo la Edad Media. El mundo es regido por reyes en comunicación con Dios, representado por el Papa, su intérprete.

El mundo de la jerarquía es estático y el mundo de las clases sociales también, constituido por nobleza, clero, cuerpos militares, órdenes civiles y el estado llano, el pueblo ordenado en gremios. El paisaje social estático no concebía educar al pueblo, su estado natural es la ignorancia; el desarrollo de las ciudades-estado, Génova, Venecia y los monopolios de las rutas de oriente, la caída del imperio romano de oriente y el descubrimiento de América dan un gran impulso al Renacimiento. Renace la cultura antigua y ese renacer está marcado por la libertad individual, la liberación de la tutela de la iglesia y las verdades únicas. En América, durante dos siglos, se abre un paréntesis, atrás quedan las guerras

religiosas que en Europa oponen a naciones, donde surge la edad moderna, con otras que pretenden perpetuar el orden feudal.

En España, la expulsión de judíos y moriscos retrasaba el nacimiento del capitalismo en la península, en tanto lo favorece en Inglaterra y Holanda. En la América española, que surge como consecuencia de un “descubrimiento” que deviene en conquista y colonización, la realidad social revive el feudalismo contenido por las leyes de Indias, y en el siglo XVIII por el impulso a las grandes empresas europeas mercantiles, como la Compañía Güipuzcoana. En el marco de esta sociedad contradictoria, adonde llegan las noticias de las revoluciones norteamericana y francesa, nace Simón Rodríguez, en la recién creada Capitanía General de Venezuela (1777). Tendrá una vida singular, pasa de conocer la naturaleza agreste de su país y la rigidez de su orden social, a estudiar el pensamiento renovador de la Enciclopedia, que traducen en Bogotá Antonio Nariño y Francisco Antonio Zea.

Entre el neoclasicismo y el romanticismo naciente, oscila la formación de los hombres de la Independencia. Don Simón tenderá a cultivar el pensamiento científico, la lógica, las matemáticas; su discípulo, que será un héroe romántico, cultiva ambas disciplinas. Don Simón estudia a su país, que es la provincia de Caracas, sus límites, al oriente, el río Unare; al norte, el Litoral Central; al sur, el llano alto de la provincia de Caracas, hoy Estado Guárico.

Se acababa de crear en esa época la provincia de Barinas, que ocupaba lo que se llamaba entonces el bajo llano, hoy el bajo Apure y, al oeste, la provincia de Coro. Esta provincia, a partir de 1776, constituye por real cédula de Carlos III, la provincia de Venezuela. Su extensión geográfica original se extendía al sur por el río Negro, los llanos de Casanare al oeste, por la Guajira al este y la Guayana, con comunicación fluvial, con el Amazonas, por el Caño Casiquiare; su extensión era superior a los 1.700 kilómetros cuadrados.

Don Simón conoció a fondo la geografía caraqueña, la de los Valles del Tuy y Aragua; imbuido del pensamiento de Rousseau, convencido de la bondad del campo, lleva a su discípulo a recorrerla. Por supuesto, el pensamiento de Rousseau es mucho más complejo, pero simplificándolo Rousseau veía en la ciudad el asiento del mal y en el campo la inocencia original del ser humano.

Don Simón lleva a Bolívar a recorrer las provincias de Aragua, de Caracas, donde éste tenía propiedades, aquí en la propia ciudad de Caracas, la casa que queda actualmente de Bárcenas a Río, llamada Cuadra Bolívar y lo incita a dominar la equitación, la natación en caños y ríos, a no frenar el galope de su cabalgadura, porque le decía era preferible que ésta se desbocara a que lo tumbara en su carrera. Esta educación preparó a Bolívar para la vida, para los riesgos que sus luchas le harían afrontar, así como desafío y prueba para las aventuras que tendría por delante. Estas cualidades le permitieron conquistar la admiración de los soldados de los llanos de Apure, al verlo desenvolverse como ellos en las más duras luchas y jornadas.

Siempre que hablamos de utopía, concebimos la utopía como el terreno de lo imposible y en realidad la utopía es el terreno de lo posible. Lo que ocurre es que cuando la utopía se alcanza, sus metas de nuevo se alejan. Comprendía la naturaleza de la ruptura del mundo hispánico y la tarea de alfarero de República de Bolívar; la distancia que media entre el atraso y la meta por conseguir, pasar de ser una sociedad feudal a otra iniciada en los conocimientos rudimentarios del comercio y la producción artesanal y febril.

Estaba consciente de que copiar constituciones americanas, francesas, inglesas, no daría resultados; había que comenzar por tener ciudadanos para la nueva República y educar a esos ciudadanos para el trabajo y para el ejercicio de sus derechos. Esto es, hacerlos constructores de ciudades y que su construcción fuese el producto de materias primas, propias, edificadas sobre cementos sólidos, para no errar copiando modelos equivocados.

En este sentido, podemos hacer un inventario de nuestra historia, acerca de cuánto acertamos siguiendo sus consejos y de cuánto erramos cuando dejamos de atenderlos. Cuando creyó que había formado a su alumno y, por otra parte, hallándose comprometido con la conspiración de José María Gual y Manuel España, debió huir de Venezuela. Entonces recorre el mundo, se prepara para formar a su país; ya se ha preparado para formar al alumno y ahora concibe la tarea de educar un país, una nación.

Era uno de aquellos que no dejaban de participar en los procesos de Independencia. Unos combatían y otros concebían a los nuevos países, diseñaban en sus mentes las futuras instituciones. Es el caso de José María Vargas, Andrés Bello, José Bonifacio de Andrade, en Brasil y tantos otros, de Miranda, en singular.

Durante 22 años recorre y estudia el mundo. Don Simón primero se forma para formar al discípulo, después se forma para formar al país. Tenía las condiciones de un Franklin, inspirado número de la América del Norte. Corresponde a don Simón un magisterio más largo, ignorado por más de un siglo. Revive cuando el pensamiento bolivariano y la idea de la integración recorre de nuevo la América Latina. Su palabra mantiene plena vigencia: “o inventamos o erramos”, “tenemos República pero no tenemos republicanos”.

Hoy nos planteamos la vía del socialismo; la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela contiene los principios básicos para avanzar hacia el socialismo. Está construida a partir de nuestra experiencia. Al parecer, ya no erramos.

Antes de concluir quisiera leerles un texto del propio don Simón, donde queda reflejado su pensamiento:

“Si los americanos quieren que la revolución política que el peso de las cosas ha hecho y que las circunstancias han protegido les traiga bienes, hagan una revolución económica y empiécela por los campos, de ellos pasarán a los talleres, de las pocas artes que tienen, así diariamente notarán mejoras que nunca habrían conseguido empezando por las ciudades”.

Luego, refiere por qué se viene a acompañar al Libertador. Hay tres etapas de la relación de don Simón con el Libertador, primero, como su educador en Caracas, hasta 1797; después cuando se encuentran en París en 1805, ya se trata de un Bolívar adulto, viudo, y recorren media Europa. Luego, en 1822, regresa a América llamado por el Libertador e inicia ya la última etapa de su colaboración con él.

Le dirá al general Francisco de Paula Santander, desde Lima:

“Yo dejé la Europa por venir a encontrarme con Bolívar, no para que me protegiese, sino para que hiciese valer mis ideas a favor de la causa. Estas ideas eran, y serán siempre, emprender una educación popular para dar ser a la República imaginaria que rueda en los libros y en los congresos”.

Siempre hay un componente práctico, siempre hay una visión realista y un empeño en don Simón por acceder a la realidad y huir de los códigos y la letra vacía de los documentos. La segunda revolución quedaría sin hacer. En una defensa que hace del Libertador de la América Meridional (en su único libro que se publica en vida de su discípulo), en 1830, señala:

“Las dificultades que presentaba la primera eran grandes, el general las ha vencido, ha enseñado o incitado a otros a vencerlas; los obstáculos que oponen las preocupaciones a la segunda son enormes, el general Bolívar

emprende removerlas y algunos sujetos, a nombre de los pueblos, le hacen resistencia en lugar de ayudarlo”.

Finalmente, en sus últimos años, cuando vive en pueblos y aldeas perdidos del Alto Perú, aún alienta en don Simón Rodríguez el propósito revolucionario y transformador de la sociedad, habla de sí mismo:

“Yo deseando hacer de la tierra un paraíso para todos, la convierto en un infierno para mi, pero qué quiere usted. La libertad me es más querida que el bienestar. He encontrado entre tanto el medio de recobrar mi independencia y de continuar alumbrando América, voy fabricando velas. En el siglo de las luces, qué ocupación puede haber más honrosa que la de fabricarlas y venderlas”.

Esas luces han llegado hasta hoy, están contenidas en las obra de don Simón Rodríguez y alientan el propósito del gobierno nacional de recrear la República en base al pensamiento de sus mejores hijos.